



16 de febrero de 2010
CIRCULAR DFPP-007-2010

Señores
Tesoreros de los Partidos Políticos

ASUNTO: Solicitud de confirmación para evento de capacitación sobre herramienta informática para el registro de gastos.

Estimado(a) señor(a):

Con el propósito de capacitar a las agrupaciones políticas en la utilización de la herramienta informática para el registro de los gastos justificables correspondiente a las liquidaciones, se le comunica que el Tribunal Supremo de Elecciones estará llevando a cabo, en el Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República, los talleres de instrucción durante la segunda y tercera semana del mes de marzo de 2010.

Con relación a lo anterior, se informa que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 42 del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, la utilización de dicha herramienta es requisito indispensable para la presentación de las liquidaciones de gasto.

En este sentido, se solicita confirmar al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos la asistencia de los miembros de la agrupación (máximo tres personas), con el fin de considerarlos dentro de los participantes al evento. La no confirmación dentro de los tres días hábiles contados a partir del recibo de este oficio se considerará motivo suficiente para no tomar en cuenta a la agrupación política en el evento de capacitación.

Las confirmaciones de asistencia deberán realizarse a los teléfonos del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos: 2287-5842 y 2287-5566.

Atentamente,

Lic. Héctor Fernández Masís
Director General del Registro Electoral y
Financiamiento de los Partidos Políticos

HFM/ragz



16 de febrero de 2010
CIRCULAR DFPP-007-2010
Página: 2



Cc: Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos